

d e b a t e

Entre el deber ser y el ser de la educación secundaria

Una interpretación de J. Piaget

Rodolfo Fernández López

Faltan pocos años para que la humanidad llegue al siglo XXI y estamos a unas cuantas semanas de que termine el gobierno de Miguel de la Madrid. El objetivo de este trabajo es invitar a la reflexión, en particular a quienes nos dedicamos a la actividad educativa, pensando en si estaremos preparando adecuadamente a nuestros alumnos para la vida de la próxima centuria.

La invitación a la reflexión es válida para la educación en general. Sin embargo, nos interesa particularizarla para la educación secundaria, por ser este nivel donde se encuentran estudiando actualmente aquellos que al finalizar este siglo tendrán entre 24 y 28 años de edad, esto es, la juventud trabajadora que forjará la vida durante las primeras décadas del próximo siglo. Interesa, también, porque el alumno de esta escuela, por su edad, presenta características que lo hacen muy diferente de alumnos de otros niveles educativos; de hecho es la parte más difícil de la vida del ser humano,¹ e im-

porta porque seguiremos insistiendo en que la escuela secundaria es seguramente la institución educativa menos dispuesta al cambio.² Es seguramente la que ni se enteró de que durante el presente sexenio alguna vez se habló de *revolución educativa*, de la posibilidad de generar cambios sustanciales en la educación.

De acuerdo con las Resoluciones de Chetumal (agosto de 1974), los programas generales para la educación secundaria que hasta la fecha se utilizan, tanto en su presentación por áreas como por asignaturas, entraron en vigor en septiembre de 1975,³ lo que quiere decir que durante los últimos dos sexenios no han sufrido la menor alteración, ni éstos, ni por supuesto los libros de texto, ni mucho menos se ha visto afectada la tradicionalista relación docente-alumno que caracteriza a este nivel, puesto que en materia de actualización del magisterio

¹ Cfr. Arminda Aberastury, "El adolescente y el mundo actual", en *Cero en Conducta*, año 2, núm. 9, México, mayo-agosto de 1987, pp. 36-39.

² Cfr. Rodolfo Fernández López, "La educación en la escuela secundaria / Un problema de poder", en *ibid.*, pp. 40-43.

³ *Educación Media Básica / Resoluciones de Chetumal / Plan de Estudios / Programas Generales de Estudio*, SEP, 1974.

de este sector tampoco se hizo nada significativo.

Lo anterior es grave sobre todo para un gobierno cuyo discurso reiterativo ha sido el de *eleva la calidad de la educación*. Las posibles acciones que en este renglón pudieron hacerse murieron con su creador antes de que provocaran los mínimos cambios necesarios. Esto demuestra, una vez más, que cualquier cambio cualitativo que se haga en el terreno educativo tendrá que venir de los sujetos mismos que participan en él, esto es, de alumnos y profesores. Las revoluciones no se hacen por decreto.

Para la reflexión que proponemos nos hemos auxiliado del punto de vista de J. Piaget, considerando que una crítica a la realidad de la educación secundaria, por sus condiciones, es posible hacerla a partir de cualquier corriente de pensamiento. Para esto nos hemos basado principalmente en una de sus obras,⁴ la cual se compone de dos documentos: el primero, publicado por la UNESCO en 1948, y el segundo, redactado en 1971 por encargo de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación, dependiente del mismo organismo. Consultar aquello que fue escrito hace 40 años respecto a lo que *debería ser* la educación en el mundo y compararlo con la que es actualmente en México pudiera ser enriquecedor y nos puede dar una visión de la construcción del futuro en la que todos participamos.

De acuerdo con Piaget, "la escuela carga con una parte nada despreciable de responsabilidad en lo que se refiere al éxito final o al fracaso del individuo en la realización de sus propias posibilidades y en su adaptación a la vida social", lo

cual nos aclara que si bien la institución escolar en el pasado no fue tan significativa para la sociedad, en la actualidad pocos o nadie cuestionarían su importancia, lo que da por consecuencia que el derecho a la educación se convierta en un derecho del individuo, tan importante como el comer, el vestir o el tener un lugar donde vivir. Así, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en su artículo 26, determina la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza, "al menos en lo referente a la enseñanza elemental y fundamental". El mismo Piaget dice:

...afirmar el derecho de la persona humana a la educación es, pues, contraer una responsabilidad mucho más grave que la de asegurar a todo individuo la posesión de la lectura, la escritura y el cálculo: equivale propiamente a *garantizar a todo niño el pleno desarrollo de sus funciones mentales*⁵ y la adquisición de los conocimientos y de los valores morales correspondientes al ejercicio de estas funciones, hasta la adaptación a la vida social actual. Se trata, sobre todo, por consiguiente, de asumir la obligación —tomando en cuenta la constitución y aptitudes que distinguen a cada individuo— *de no destruir o estropear ninguna de las posibilidades que el niño contiene y de las que la sociedad será la primera en beneficiarse*, en lugar de permitir que se pierdan importantes fracciones de las mismas o de ahogar otras.

Podría decirse que en México la educación secundaria, además de la primaria, es relativamente gratuita. Sin embargo, es importante distinguir entre el derecho a frecuentar una escuela organizada y el derecho a encontrar en ella todo lo

⁴ J. Piaget, *A dónde va la educación*, Teide, México, 1985. Todas las citas siguientes corresponden a la obra señalada de J. Piaget.

⁵ Estos y todos los demás subrayados son nuestros.



que supondría el pleno desarrollo de la personalidad humana.

El acceso a la educación secundaria depende de dos factores: "valor personal del alumno y condiciones sociales o económicas de la familia", por lo cual es difícil poder asegurar que en nuestro país haya un derecho en este nivel educativo. Ahora bien, si "el desarrollo intelectual y moral normales, en las sociedades más civilizadas, no termina hasta los 15 años," es decir, que hasta después de esta edad es posible descubrir con alguna precisión las aptitudes que distinguen a unos individuos de otros, esto determina que los adolescentes entre los 12 y 15 años de edad no pueden ser limitados en el derecho de recibir esta educación. De esta manera, la sociedad de nuestros días, independientemente de la clase social a la que se pertenezca y del muy discutible mérito personal, deberá otorgar el derecho al individuo para desarrollarse normalmente (obligadamente hasta los 15 años), consciente de que las interacciones sociales y educativas apoyarán las conductas eficaces o aniquilarán para siempre las aptitudes de los individuos.

La educación secundaria en nuestro país se reduce generalmente a una mera transmisión de reglas y de conocimientos acabados. Piaget dice que

...el derecho a la educación moral supone, al igual que el derecho a la formación de la razón, un derecho a construir realmente o al menos a participar en la elaboración de la disciplina que obligará a los mismos que han participado en su elaboración.

En otras palabras, el derecho a la educación es mucho más que obedecer y escuchar para reproducir más tarde en un examen los conocimientos adquiridos; se trata de que maestros, alumnos, sociedad, construyan un ambiente social "no constituido únicamente de sumisión". Así la educación no será sólo formación, sino "una condición *formadora necesaria* del propio desarrollo natural". La escuela, por tanto, no puede estar separada de la vida; su problema esencial está en ser "el medio formador que la familia tiende a realizar, sin conseguirlo nunca del todo, y que constituye la condición *sine qua non* para un desarrollo intelectual y afectivo completos".

Considerando las profundas diferencias sociales existentes en nuestro país, que obligan a la mayoría de los adolescentes a incorporarse tempranamente al aparato productivo, la educación básica deberá proporcionar a sus alumnos los elementos de análisis necesarios que les permitan conocer su entorno social, así como desarrollar sus capacidades para que, no importando su futura actividad, en particular su trabajo, sean capaces de incidir positivamente en la transformación de su sociedad.

Por lo mismo, la educación secundaria no necesariamente deberá orientar a los alumnos hacia la enseñanza universitaria, sino que será necesario conciliar la cultura, la especialización, la formación completa del adolescente, con sus propias aptitudes, o sea que no importa que en el futuro el alumno de secundaria sea campesino, trabajador manual, comerciante, técnico o profesionista; la educación que reciba en esta escuela le deberá permitir desarrollarse como ser humano, pero además deberá fortalecer en él los valores sociales. Así,

...la *cultura general* que la enseñanza —de secundaria— tiene como misión transmitir al alumno no puede, pues, limitarse, tal como se cree demasiado a menudo, a una formación abstracta (literaria, científica o mixta), sin raíces en la estructura de la vida real de la sociedad entendida como un todo, sino que debe llegar a relacionar en una totalidad más orgánica los distintos aspectos prácticos y técnicos, científicos y artísticos, de la vida social, vinculando este conjunto con una concepción de historia.

En definitiva, se trata de que el estudiante de secundaria estudie su sociedad, al hombre, desde una visión realista, tal cual es y ha sido, “y no como la tradición ha enseñado que era”.

Finalmente, reproduciremos algunos otros aspectos señalados por Piaget hace ya 40 años, los cuales consideramos deberían actualmente formar parte de la cotidianidad de la escuela secundaria.

- El examen escolar deberá buscarse en las capacidades constructivas del alumno y no convertirse en un fin en sí mismo, cuyo única explicación de que así sea la encontramos en el conservadurismo social.
- La participación de los padres en la escuela. Es importante que exista una relación estrecha entre padres y maestros que no se concrete únicamente a una mutua información, sino a una ayuda recíproca que tienda, entre otras cosas, a una mejora real de los métodos.
- El pleno desarrollo de la personalidad humana. Ésta podrá lograrse en la medida en que se formen individuos capaces de una autonomía intelectual y moral, y por consiguiente respeten dicha autonomía en el prójimo. La sumisión de los alumnos a la autoridad del maestro tiene como fin *imponer* a las nuevas generaciones un conjunto de verdades comunes que aseguren la cohesión de las generaciones anteriores. Decir que la educación permita el pleno desarrollo de la personalidad es orientar el trabajo de la escuela en una dirección diferente del modelo clásico descrito.
- La educación intelectual. Conocer los datos de la historia, los nombres de los grandes pensadores y literatos, recitar sus obras y los teoremas, “no asegura el libre ejercicio de la razón personal; lo que hace es haber redescubierto su existencia y su demostración... una verdad que uno reproduce no

es más que una semiverdad”.

- Autogobierno. Solamente una vida social entre los mismos alumnos, o sea, un autogobierno paralelo al trabajo intelectual en común, “conseguirá el doble desarrollo de personalidades dueñas de sí y de su mutuo respeto”. Este autogobierno no será un método impuesto artificialmente, sino deberá corresponder al espíritu de la escuela entera. Los valores de comprensión, tolerancia y amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, así como lograr un buen ciudadano, sólo será posible si la enseñanza verbal está preparada por una actividad previa y en función de una actitud general.
- Revaloración social del profesor. Todo lo dicho hasta aquí estaría incompleto si no se comentara algo sobre la necesidad de darle el lugar social que le corresponde a la profesión de enseñante. Sobre todo en el nivel de secundaria, el maestro debe dejar de ser un mero conferenciante. En cambio, deberá estimular la investigación, “en lugar de contentarse con transmitir soluciones acabadas”, para lo cual se hace imprescindible, en la búsqueda de alternativas en la educación, su participación colegiada con sus compañeros, así como la colaboración con otros profesionales, tales como psicólogos, antropólogos, sociólogos y otros. El producto de ese trabajo será determinante para la educación del ahora y del futuro.

Así, como decíamos al principio, al llegar al final de este sexenio, a poco más de una década para arribar al año 2000, viviendo la clase trabajadora uno de los

periodos más críticos de su historia, es la educación escolar uno de los pocos medios que aún le queda a esta clase para concientizarse y transformar su condición. Por lo mismo, no obstante aquello que se diga en contra, es la educación como sector la más golpeada con la reducción presupuestal.

Con el espíritu característico de fines de siglo, involucrados en la idea de la lucha permanente de la vida contra la muerte; de morir, sí, pero para volver a nacer, y cada vez con mayor fortaleza, en donde cada amanecer nos proporcione nuevas esperanzas por considerarlo un triunfo de la vida sobre la muerte. Hoy, mejor que nunca, debemos estar conscientes de que las futuras transformaciones en educación no vendrán del nuevo régimen. Será tanto como pensar que la vida cambiará como consecuencia directa del nuevo milenio.

Los cambios en la sociedad son producto del trabajo de todos, por lo que ante nuestra realidad invito a preguntarnos: ¿qué tanto hemos cooperado con nuestro trabajo para que las cosas sean como son?, ¿qué hemos hecho para cambiar? y, sobre todo, ¿qué tanto estamos en posibilidad de hacer y de dar para la creación de una sociedad menos injusta?

